

**Fundación Universitaria CEIPA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Con cifras Comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores miembros del Consejo Directivo  
Fundación Universitaria CEIPA:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la Fundación Universitaria CEIPA la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 21 de marzo de 2023 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos".

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

DocuSigned by:

*Estefania Giraldo*

4F4CAA1F459D48E...

Estefania Giraldo Jimenez

Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA

T.P. 310691 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

18 de marzo de 2024

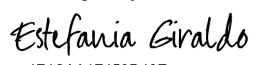
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
Estados de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 2.961.904	1.991.832
Otros instrumentos financieros - CDT (nota 7)	1.452.379	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 6)	3.248.167	7.920.590
Otros activos no financieros (nota 11)	856.234	568.021
<b>Total activo corriente</b>	<b>8.518.684</b>	<b>10.480.443</b>
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 9)	13.173.951	14.275.253
Otros instrumentos financieros - Inversiones (nota 7)	2.385.769	2.930.655
Activos intangibles (nota 10)	898.998	326.083
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>16.458.718</b>	<b>17.531.991</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 24.977.402</b>	<b>28.012.434</b>
<b>Pasivos</b>		
Préstamos bancarios (nota 12)	\$ 241.584	1.858.248
Arrendamiento financiero (nota 13)	-	11.740
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 14)	2.873.823	2.997.413
Beneficios a empleados (nota 15)	845.432	728.860
Otros pasivos no financieros (nota 17)	152.714	453.654
Pasivo por impuesto corriente (nota 8)	179.511	180.501
<b>Subtotal pasivos corrientes liquidables en efectivo</b>	<b>4.293.064</b>	<b>6.230.416</b>
Ingresos recibidos por anticipado (nota 18)	7.997.239	8.379.903
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>12.290.303</b>	<b>14.610.319</b>
Ingresos recibidos por anticipado (nota 18)	-	241.894
Provisiones (nota 16)	50.047	50.047
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>50.047</b>	<b>291.941</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 12.340.350</b>	<b>14.902.260</b>
<b>Fondo social</b>		
Aportes de fundadores (nota 19)	\$ 3.414.169	3.414.169
Excedentes del periodo	853.501	1.195.577
Excedentes acumulados (nota 19)	8.369.382	8.500.428
<b>Total fondo social</b>	<b>\$ 12.637.052</b>	<b>13.110.174</b>
<b>Total pasivo y fondo social</b>	<b>\$ 24.977.402</b>	<b>28.012.434</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Harol Mejía Valencia  
Contador (\*)  
T.P.209408- T

DocuSigned by:  
  
Estefanía Giraldo Jiménez  
4F4CAA4F459D48E  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P. 310.691 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
Estados del Resultado Integral  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

<b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u><b>2023</b></u>	<u><b>2022</b></u>
Ingresos de actividades ordinarias (nota 20)	\$ 41.005.986	36.680.791
Costo del servicio (nota 21)	(23.518.192)	(23.915.263)
<b>Excedente bruto</b>	<u><b>\$ 17.487.794</b></u>	<u><b>12.765.528</b></u>
Gastos de administración (nota 24)	(10.666.013)	(8.574.919)
Gastos de ventas (nota 25)	(5.194.994)	(2.850.566)
<b>Excedente operacional</b>	<u><b>\$ 1.626.787</b></u>	<u><b>1.340.043</b></u>
Otros gastos, neto (nota 23)	(169.174)	(224.710)
Ingresos financieros (nota 22)	1.494.298	1.219.236
Costos financieros (nota 22)	(1.918.899)	(958.491)
<b>(Costo) Ingreso financiero, neto</b>	<u><b>\$ (424.601)</b></u>	<u><b>260.745</b></u>
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<u><b>\$ 1.033.012</b></u>	<u><b>1.376.078</b></u>
Impuestos a las ganancias (nota 8)	(179.511)	(180.501)
<b>Excedente del periodo</b>	<u><u><b>\$ 853.501</b></u></u>	<u><u><b>1.195.577</b></u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Harol Mejía Valencia  
Contador (\*)  
T.P.209408- T

DocuSigned by:  
  
4F4CAA1F459D48E  
Estefania Giraldo Jiménez  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P.310.691 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

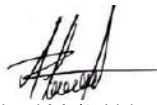
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:	Aportes de Fundadores	Excedente del período	Excedentes acumulados		Total patrimonio
			Efectos de adopción por primera vez	Otros excedentes acumulados	
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	\$ <u>3.414.169</u>	<u>1.215.488</u>	<u>2.236.642</u>	<u>6.234.086</u>	<u>13.100.385</u>
<u>Cambios en el patrimonio:</u>					
Traslado de excedentes	-	(1.215.488)	-	1.215.488	-
Excedente del período	-	1.195.577	-	-	1.195.577
Aplicación de excedentes	-	-	-	(1.185.788)	(1.185.788)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ <u>3.414.169</u>	<u>1.195.577</u>	<u>2.236.642</u>	<u>6.263.786</u>	<u>13.110.174</u>
<u>Cambios en el patrimonio:</u>					
Traslado de excedentes	-	(1.195.577)	-	1.195.577	-
Excedente del período	-	853.501	-	-	853.501
Aplicación de excedentes	-	-	-	(1.326.623)	(1.326.623)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ <u>3.414.169</u>	<u>853.501</u>	<u>2.236.642</u>	<u>6.132.740</u>	<u>12.637.052</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal



Harol Mejía Valencia  
Contador (\*)  
T.P.209408- T

DocuSigned by:

*Estefania Giraldo*

4F4CAA1F459D48E...

Estefania Giraldo Jiménez

Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA

T.P.310.691- T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 18 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

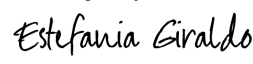
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
Estados de Flujos de Efectivo  
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

<b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Resultado del período	\$ 853.501	1.195.577
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación (notas 9 y 25)	1.120.360	886.928
Amortización (notas 10 y 25)	835.580	600.414
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo (nota 9)	(22.000)	-
Deterioro de cartera, neto (nota 6)	56.764	16.276
Intereses causados (nota 22)	479.803	-
Diferencia en cambio no realizada, neta (nota 22)	386.944	(385.709)
Provisiones	-	(48.926)
Impuestos a las ganancias (nota 8)	179.511	180.501
 Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.615.659	(581.410)
Otros activos no financieros	(288.213)	(344.042)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	103.896	(284.852)
Beneficios a los empleados	116.572	55.698
Ingresos recibidos por anticipado	(624.558)	547.314
Otros pasivos no financieros	(300.940)	243.083
 Impuesto a las ganancias pagado	(180.501)	(110.470)
Intereses pagados	(479.803)	(224.369)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>6.852.575</u></b>	<b><u>1.746.013</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de otros instrumentos financieros - CDT (nota 7)	(1.521.923)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo (nota 9)	(19.058)	-
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo (nota 9)	22.000	-
Adquisición de intangibles (nota 10)	(1.408.495)	(743.079)
Reinversión de excedentes (nota 19)	(1.326.623)	(1.185.788)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>\$ (4.254.099)</u></b>	<b><u>(1.928.867)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento de préstamos (nota 12)	2.790.033	4.019.508
Pago de obligaciones financieras (nota 12)	(4.521.914)	(4.508.302)
Otras obligaciones financieras - Tarjeta de crédito (nota 12)	115.217	-
Pago de arrendamientos financieros (nota 13)	(11.740)	(66.345)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b><u>\$ (1.628.404)</u></b>	<b><u>(555.139)</u></b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>970.072</b>	<b>(737.991)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero</b>	<b>1.991.832</b>	<b>2.729.823</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	<b><u>\$ 2.961.904</u></b>	<b><u>1.991.832</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Fernando Mazo Cuervo  
Representante Legal (\*)

  
Harol Mejia Valencia  
Contador (\*)  
T.P.209,408- T

DocuSigned by:  
  
4F4CAA1F459D48E...  
Estefania Giraldo Jiménez  
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA  
T.P.310.691 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

## 1. Entidad que reporta

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA (en adelante la Fundación), es una institución educativa con domicilio en Colombia, ubicada en la Calle 77 Sur No. 40 – 165 del Municipio de Sabaneta, Antioquia. Su objeto social es la investigación en los campos social, económico, industrial, educativo y la capacitación a nivel de la enseñanza superior y de posgrados, a su vez a través de la unidad de desarrollo I-SOLUTIONS se viene realizando una serie de convenios con prestigiosas empresas a nivel nacional.

Fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 20 de agosto de 1972 y constituida mediante escritura pública número 4091, otorgada en la Notaría Sexta de Medellín el 25 de septiembre de 1975.

La personería de la Fundación fue aprobada mediante Resolución 6266 del 4 de mayo de 1983 por el Ministerio de Educación Nacional, Mediante Acuerdo 342 del 3 de diciembre de 1992 el ICFES, y por Resolución número 02457 del 30 de abril de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, se aprobó la transformación del CEIPA de Tecnológico a Universitario.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

### a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Adicionalmente, la Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con el plan único de cuentas de las instituciones de educación superior, Resolución 643 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación en concordancia con la Ley 1740 de 2014.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

### b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, los instrumentos financieros con efecto en resultados son medidos al valor razonable.

### c. Moneda funcional y de presentación

(Continúa)

3  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Fundación no reconoció importes bajo supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los estados financieros.

**3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

**a) Moneda extranjera**

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

(Continúa)

**b) Instrumentos financieros básicos**

**(i) Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

• **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

• **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a. Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b. Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros,
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja de activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Fundación:
  - (i) Dará de baja en cuentas el activo, y
  - (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

**(ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Fundación y su medición son:**

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de los servicios que ofrece la Fundación se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos. Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

- **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**c) Fondo social, aportes fundadores**

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para constituir la Fundación Universitaria CEIPA.

**d) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios.

(Continúa)

7  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

**(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial**

**Método del costo:** Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

**(iii) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil en años</u>
Edificios	50
Redes, líneas y cables	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y comunicación	3
Flota y equipo de transporte	5

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**e) Activos intangibles**

**(i) Activos intangibles**

- **Medición inicial**

(Continúa)

8  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

- **Medición posterior**

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- **Amortización**

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

<u>Clase de activos</u>	<u>Tiempo de amortización (años)</u>
Programas informáticos	3
Material virtual	3

El período de amortización se revisa anualmente.

**f) Deterioro de propiedad, planta y equipo**

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual los activos si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso de este sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

**g) Beneficios a empleados**

**(i) Beneficios a empleados**

Representan las obligaciones laborales, por concepto de prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social que corresponde al valor causado y del cual

(Continúa)

9  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

ya tiene derecho los empleados de la Fundación, por concepto de cesantías, interés a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, aportes parafiscales y demás.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

**h) Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

**i) Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Fundación:

• **Prestación de servicios:**

La Fundación obtiene ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, posgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones a derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, ingresos obtenidos por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

Los ingresos de actividades ordinarias se difieren y se reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio y se reconoce cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a matrículas de pregrado y posgrado que se van amortizando de acuerdo con el periodo que corresponde, este valor se amortiza como ingreso en el estado de resultados, por tanto, este rubro no implica una salida de efectivo.

• **Otros ingresos**

Están representados por otros conceptos tales como, comisiones, intereses, entre otros.

Los excedentes no se clasifican dentro de los ingresos de actividades ordinarias, adicionalmente, no se clasificarán como ingreso los aportes realizados por los asociados.

Los ingresos provenientes de la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

(Continúa)



**j) Arrendamientos**

Los activos mantenidos por la Fundación bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Fundación.

**Pagos arrendamientos**

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

**k) Costos por préstamos**

La Fundación reconoce todos los costos por préstamos como un gasto financiero en resultados en el período en el que se incurre en ellos.

**l) Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como: beneficios al personal, honorarios, comisiones y otros servicios financieros, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio. Los gastos y costos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo. Los costos son aquellas erogaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio de educación, entre ellas los beneficios a los docentes, honorarios, amortización de licencias, entre otros.

**m) Impuestos**

**A. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar (recuperar) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Una entidad medirá un pasivo (activo) por impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

(Continúa)

12  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

(c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y

(d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**B. Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fundación reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

**4. Instrumentos financieros**

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la Fundación al 31 de diciembre:

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b><i>Activos financieros</i></b>			
<b><i>Activos financieros medidos a valor razonable</i></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.961.904	1.991.832
Otros instrumentos financieros - CDT	6	1.452.379	-
Otros instrumentos financieros - Inversiones	7	2.385.769	2.930.655
		6.800.052	4.922.487
<b><i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i></b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	3.248.167	7.920.590

(Continúa)

13  
 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**Pasivos financieros**

**Pasivos financieros medidos a costo amortizado**

Préstamos bancarios	12	241.584	1.858.248
Arrendamiento financiero	13	-	11.740
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.873.823	2.997.413
		<u>3.115.407</u>	<u>4.867.401</u>

**5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Caja	5.375	7.778
Bancos	2.529.083	1.497.827
Carteras colectivas	427.446	485.938
Fiducuenta	-	289
	<b><u>\$ 2.961.904</u></b>	<b><u>1.991.832</u></b>

El valor razonable del equivalente de efectivo se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Entidad no presenta recursos que se encuentren restringidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Fundación mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

**6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Educación formal	\$ 313.558	648.729
Otras empresas	636.502	758.527
Otras cuentas por cobrar (1)	2.414.669	6.510.637
Préstamos a empleados (2)	183.702	246.197
Deterioro (3)	(300.264)	(243.500)
	<b><u>\$ 3.248.167</u></b>	<b><u>7.920.590</u></b>

(1) En el año 2023 corresponde a cuentas por cobrar a Quantum Soluciones Financieras S.A. por \$212.337, G4 Ingenieros Civiles S.A.S. por \$129.366, Promosumma S.A.S. \$1.398.218, Roma 0214 S.A.S. \$600.000, Findink S.A.S. por \$20.673, otras cuentas por cobrar \$43.815 e incapacidades por \$10.260.

En el año 2022 corresponde a cuentas por cobrar a Quantum Soluciones Financieras S.A. por \$846.264, Grupo CTL SAS por \$1.365.493, Compañía de inversiones y libranzas SAS

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

\$563.091, Promosumma SAS \$2.834.727, Roma 0214 SAS \$600.000, otras cuentas por cobrar \$298.695 e incapacidades por \$2.367.

- (2) La Fundación otorga préstamos a los empleados por diversos conceptos, los cuales se recuperan en un periodo no superior a los 12 meses. En dicho caso se reconoce inicialmente al valor de la transacción, es decir al valor nominal del préstamo o libranza suscrita con el empleado.
- (3) La Fundación realiza el tratamiento contable para el deterioro de cartera teniendo en cuenta la cartera vencida y se realiza el cálculo bajo el método individual regulado por el artículo 1.2.118.20 del Decreto 1625 de 2016.

Movimiento del deterioro de deudores comerciales

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	\$ 243.500	227.224
Deterioro del año	56.764	45.435
Recuperación de cartera	-	(29.159)
Saldo final	<u>\$ 300.264</u>	<u>243.500</u>

## 7. Otros instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la Fundación al 31 de diciembre:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<u>Corto plazo:</u>		
Certificados de Depósito a Término – CDT (1)	\$ 1.452.379	-
<u>Largo plazo:</u>		
Inversiones medidas al costo (2)	2.385.769	2.930.655
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3.838.148</u></b>	<b><u>2.930.655</u></b>

- (1) La Fundación realizó en 2023 una inversión de \$1.452.379 en un CDT en Bancolombia Panamá, efectivo invertido para buscar rentabilidad y garantizar un respaldo para las obligaciones de la Fundación.
- (2) Corresponde a la inversión en Prisma Escuela De Negocios S.L, con un porcentaje de participación del 10%. El movimiento de la inversión es el siguiente:

<b>Saldo inicial 1 de enero 2022</b>	<u>\$ 2.620.929</u>
Ajuste por diferencia en cambio no realizada	<u>309.726</u>

(Continúa)

15  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>2.930.655</b>
Ajuste por diferencia en cambio no realizada		(544.886)
<b>Saldo final al 31 de diciembre 2023</b>	<b>\$</b>	<b>2.385.769</b>

## 8. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Para el año 2023 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente de renta exenta antes de impuesto de renta	\$	1.033.012	1.376.078
Más gastos no deducibles:			
Impuesto de vehículos		2.208	8.494
Gravamen a los movimientos financieros		0	86.802
Deterioro de cartera		0	16.275
Intereses de mora		2.902	227.496
Impuestos asumidos		436.353	257.319
Indemnizaciones		96.398	37.249
Multas y sanciones		703	23.459
Costos y gastos ejercicios anteriores		18.913	42.258
Ajuste mil		808	303
Otros gastos diversos		2.405	71.314
Donaciones		52.472	131.485
Gastos no deducibles		284.394	-
Iva otros costos generales		-	51
<b>Renta líquida</b>	<b>\$</b>	<b>2.374.276</b>	<b>2.098.081</b>
<b>Renta exenta</b>		<b>1.476.720</b>	<b>1.195.577</b>
<b>Renta gravable estimada</b>		<b>897.556</b>	<b>902.505</b>
<b>Impuesto a la tasa nominal (20%)</b>	<b>\$</b>	<b>179.511</b>	<b>180.501</b>

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

El pasivo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$179.511 y \$180.501, respectivamente.

**Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declarará inexecutable, el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

mediante el cual se prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.

Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

(Continúa)



## 9. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo:

		Terrenos	Edificios	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
<b>Costo histórico</b>									
Saldo al 01/01/2022	\$	5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	2.070.339	532.230	21.600.172
Adiciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022		5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	2.070.339	532.230	21.600.172
<b>Depreciación</b>									
Saldo al 01/01/2022		-	(3.673.934)	(11.501)	(285.250)	(545.799)	(1.721.868)	(199.639)	(6.437.991)
Depreciación		-	(588.877)	-	(52.186)	(45.952)	(146.690)	(53.223)	(886.928)
Saldo al 31/12/2022		-	(4.262.811)	(11.501)	(337.436)	(591.751)	(1.868.558)	(252.862)	(7.324.919)
<b>Costo neto</b>		<b>5.791.539</b>	<b>7.741.391</b>	<b>195</b>	<b>134.777</b>	<b>126.202</b>	<b>201.781</b>	<b>279.368</b>	<b>14.275.253</b>

		Terrenos	Edificios	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
<b>Costo histórico</b>									
Saldo al 01/01/2023	\$	5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	2.070.339	532.230	21.600.172
Adiciones		-	-	-	-	2.862	16.196	-	19.058
Retiros (1)		-	-	-	-	-	-	(320.800)	(320.800)
Saldo al 31/12/2023		5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	720.815	2.086.535	211.430	21.298.430
<b>Depreciación</b>									
Saldo al 01/01/2023		-	(4.262.811)	(11.501)	(337.436)	(591.752)	(1.868.557)	(252.862)	(7.324.919)
Depreciación		-	(599.723)	-	(55.910)	(49.964)	(244.383)	(170.380)	(1.120.360)
Retiros (1)		-	-	-	-	-	-	320.800	320.800
Saldo al 31/12/2023		-	(4.862.534)	(11.501)	(393.346)	(641.716)	(2.112.940)	(102.442)	(8.124.479)
<b>Costo neto</b>		<b>5.791.539</b>	<b>7.141.668</b>	<b>195</b>	<b>78.867</b>	<b>79.099</b>	<b>(26.405)</b>	<b>108.988</b>	<b>13.173.951</b>

(1) Corresponde a la venta de vehículos BMW y Mercedes Benz el 30 de noviembre de 2023, así:

Costo neto	\$ 320.800
Depreciación	(320.800)
Producto de la venta	22.000
Utilidad en venta de activos	22.000

Como resultado de las revisiones físicas aleatorias de los activos realizados durante el periodo y al cierre de este, no se identificaron indicios de deterioro de la propiedad, planta y equipo que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

Al cierre del ejercicio no se tiene ninguna restricción sobre la propiedad, planta y equipo.

## 10. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

		<u>Software</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo inicial al 01/01/2022</b>	<b>\$</b>	<b>114.175</b>	<b>69.244</b>	<b>183.419</b>
Adiciones (1)		68.874	674.204	743.079
Amortización (2)		(36.194)	(564.220)	(600.414)
<b>Saldo final al 31/12/2022</b>	<b>\$</b>	<b>146.855</b>	<b>179.228</b>	<b>326.083</b>
Adiciones (1)		120.945	1.287.550	1.408.495
Amortización (2)		-	(835.580)	(835.580)
<b>Saldo final al 31/12/2023</b>	<b>\$</b>	<b>267.800</b>	<b>631.198</b>	<b>898.998</b>

(1) Incluye nuevas licencias por \$1.287.550 en 2023 y en 2022 \$674.204 para los planes académicos, el fortalecimiento institucional y de acreditación.

(2) Los intangibles se amortizaron según la política contable de la Fundación y no se presentaron indicios de deterioro de estos.

## 11. Otros activos no financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos pagados por anticipado</u>			
Anticipo de viáticos	\$	311.861	27.460
Anticipo vacaciones		84.614	78.012
Adquisición de bienes y servicios		151.597	277.009
	\$	<u>548.072</u>	<u>382.481</u>
<u>Impuesto a favor</u>			
Autorretenciones ICA y retención en la fuente	\$	308.162	185.540
<b>Total</b>		<b><u>856.234</u></b>	<b><u>568.021</u></b>

20  
 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**12. Préstamos bancarios**

El siguiente es el detalle de préstamos bancarios al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos bancarios	\$ 81.672	1.813.553
Tarjetas de crédito	<u>159.912</u>	<u>44.695</u>
<b>Financiamiento corto plazo</b>	<b>\$ <u>241.584</u></b>	<b><u>1.858.248</u></b>

En 2023 la Fundación destinó parte de sus excedentes de caja para reducir sus obligaciones financieras y como resultado, se ha logrado una disminución del 95.49%, alcanzando un saldo final de \$81.672.

A continuación, se detallan las condiciones en las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

**2023**

Entidad	Tasas	Fecha Inicial	Fecha final	Monto	Saldo
Bancolombia cesantías	IBR + 6%	10/02/2023	11/02/2024	\$ 490.034	\$ 81.672
<b>Total</b>					<b>\$ <u>81.672</u></b>

**2022**

Entidad	Tasas	Fecha Inicial	Fecha final	Monto	Saldo
Bancolombia Tesorería	IBR + 3%	21/12/2021	21/09/2023	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000
Bancolombia cesantías	IBR + 1.7%	11/02/2022	11/02/2023	\$63.553	63.553
<b>Total</b>					<b>\$ <u>1.813.553</u></b>

A continuación, se relaciona el movimiento de los préstamos bancarios:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Saldo inicial</b>	<u>1.858.248</u>	<u>2.571.411</u>
Nuevas obligaciones	2.790.033	4.019.508
Intereses causados	479.803	-
Pago de intereses de obligaciones	(479.803)	(224.369)
Pago de capital	(4.521.914)	(4.508.302)
Variación neta tarjetas de crédito	115.217	-
<b>Saldo final</b>	<b><u>241.584</u></b>	<b><u>1.858.248</u></b>

(Continúa)

21  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**13. Arrendamiento financiero**

**a) Pasivos por arrendamiento financiero**

Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación tenía un contrato de arrendamiento. El detalle y las condiciones del mismo son las siguientes:

**Contrato 207927**

Entidad	Leasing Bancolombia
Tasa de interés	DTF + 4.70% TA
Plazo	60 meses
Periodicidad de amortización	Mensual
Fecha de inicio	Abril 2018
Fecha de vencimiento	Marzo 2023
Monto inicial	\$ 165.900
Saldo	\$ 11.740

La clasificación de la porción corriente y no corriente se detalla a continuación:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Hasta un año	\$ -	11.740
	<u>\$ -</u>	<u>11.740</u>

**14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Proveedores (1)	\$ 1.711.779	1.678.622
Descuentos de nómina	287.220	313.096
Saldos a favor de estudiantes	283.559	215.827
Acreedores varios	107.109	255.798
Seguridad social	484.156	532.753
Otras cuentas por pagar	-	1.317
	<u>\$ 2.873.823</u>	<u>2.997.413</u>

(1) Son las obligaciones a cargo de la Fundación por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para el desarrollo del objeto social.

(Continúa)

22  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**15. Beneficios a empleados**

El siguientes es el detalle de beneficios a los empleados a corto plazo al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nómina por pagar	\$ -	549
Cesantías	639.811	580.888
Intereses sobre las cesantías	91.785	75.780
Vacaciones	113.836	71.643
	<u>\$ 845.432</u>	<u>728.860</u>

**16. Provisiones**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión para litigios (1)	50.047	50.047
	<u>\$ 50.047</u>	<u>50.047</u>

(1) Corresponde a litigio con la empresa Idea Solutions S.A.S. por incumplimiento del servicio contratado. Este litigio está en proceso ante el Juzgado Tercero Promiscuo de Sabaneta, radicado con número 05631408900320210008300.

**17. Otros pasivos no financieros**

El siguientes es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	\$ 162.507	445.363
Industria y comercio	(9.793)	8.291
	<u>\$ 152.714</u>	<u>453.654</u>

**18. Ingresos recibidos por anticipado**

El siguientes es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios educativos	\$ 7.786.487	7.947.643
Otros ingresos recibidos por anticipado	210.752	674.154
	<u>\$ 7.997.239</u>	<u>8.621.797</u>
Total corto plazo	\$ 7.997.239	8.379.903
Total largo plazo	\$ -	241.894

(Continúa)

23  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

El ingreso recibido por anticipado en los servicios educativos corresponde a matriculas de pregrado y posgrado que se van amortizando de acuerdo con el periodo que corresponda.

Los otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a cursos para estudiantes.

**19. Fondo social**

**A. Aportes de Fundadores**

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para construir la Fundación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo social	\$ 2.929.400	2.929.400
Donación	484.769	484.769
	<u>\$ 3.414.169</u>	<u>3.414.169</u>

**B. Excedentes acumulados**

De los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por valor de \$8.500.428 y \$8.470.828, fueron reinvertidos en 2023 y 2022 \$1.326.623 y \$1.185.790, respectivamente, acorde al crecimiento tecnológico de infraestructura y en los tres pilares de la educación superior de investigación, extensión y formación.

El siguiente es el movimiento durante 2023 y 2022:

<b>Excedentes acumulados 2021</b>	<b>\$ 8.470.728</b>
Traslado de utilidad año 2021	1.1215.488
Reinversión de excedentes	(1.185.788)
<b>Excedentes acumulados 2022</b>	<b>\$ 8.500.428</b>
Traslado de utilidad año 2022	1.195.577
Reinversión de excedentes	(1.326.623)
<b>Excedentes acumulados 2023</b>	<b>\$ 8.369.382</b>

**20. Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es el detalle de las ventas por servicios educativos al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pregrado	23.596.850	23.578.601
Posgrado	7.037.371	5.465.262
Nodo Barranquilla	4.155.893	3.483.144
I-Solutions (1)	\$ 692.853	705.698
Servicios plus (2)	2.708.940	2.526.661
Escuela (3)	<u>2.814.079</u>	<u>921.425</u>
	<u>\$ 41.005.986</u>	<u>36.680.791</u>

(1) Se genera por plataforma, consultoría y asesoría y formación.

(Continúa)

24  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

- (2) Corresponden a servicio educativo de inglés, español para extranjeros y portugués
- (3) Se origina por los servicios de educación formal, investigación y conexos a la educación es decir está incluido laboratorios financieros donde se prestan unos servicios para cursos y diplomados.

**21. Costo del servicio**

El siguiente es el detalle de los costos del servicio de educación al 31 de diciembre:

	<u><b>2023</b></u>	<u><b>2022</b></u>
Pregrado	\$ 17.158.075	14.126.154
Posgrado	2.526.367	5.929.071
Servicios plus	1.167.616	1.632.015
Servicios de consultoría	710.194	740.681
Depreciaciones	1.120.360	886.928
Amortizaciones	835.580	600.414
	<u>\$ 23.518.192</u>	<u>23.915.263</u>

**22. Ingresos y costos financieros**

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre:

	<u><b>2023</b></u>	<u><b>2022</b></u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	\$ 1.139.564	457.780
Diferencia en cambio (1)	354.734	761.456
	<u>\$ 1.494.298</u>	<u>1.219.236</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses entidades financieras	\$ 479.803	224.371
Gastos bancarios	9.797	10.818
Diferencia en cambio (1)	917.171	375.747
Gravamen a los movimientos financieros	200.997	173.603
Comisiones	311.131	173.952
	<u>\$ (1.918.899)</u>	<u>(958.491)</u>
Ingreso (costo) financiero, neto	<u>\$ (424.601)</u>	<u>260.745</u>

(1) La diferencia en cambio neta no realizada para 2023 y 2022 asciende a (\$386.944) y \$385.709, respectivamente.

(Continúa)

25  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

**23. Otros ingresos y otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos al 31 de diciembre:

<u>Otros ingresos</u>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Indemnizaciones	15.229	-
Recuperaciones de costos y gastos	\$ 23.599	75.273
Otros ingresos diversos	270.689	164.578
Indemnizaciones y aprovechamientos (1)	463.532	101.369
	<u>\$ 773.049</u>	<u>341.220</u>
 <u>Otros gastos</u>		
Impuestos asumidos	\$ 436.353	257.319
Multas, sanciones y litigios	703	23.459
Deterioro de cartera	56.764	36.275
Otros no financieros	101.848	3.467
Diversos	346.555	245.410
	<u>942.223</u>	<u>565.930</u>
Otros gastos, neto	<u>\$ (169.174)</u>	<u>(224.710)</u>

(1) El valor de las indemnizaciones corresponde principalmente a pagos recibidos por incumplimientos de contratos y compensaciones por parte de las aseguradoras por daños y perjuicios.

**24. Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Gastos de personal	\$ 3.236.267	2.610.830
Arrendamiento operativo	2.448.839	1.726.475
Cotizaciones a seguridad social en salud	699.804	546.958
Servicios	716.090	1.050.417
Honorarios	768.117	734.282
Mantenimiento	37.303	57.416
Contratos de aprendizaje	56.183	52.833
Impuestos	94.492	107.285
Procesamiento de información	195.454	193.416
Seguros generales	210.108	198.105

(Continúa)



26  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Prestaciones sociales	386.795	290.221
Gastos de viaje	387.850	270.482
Otros gastos generales (1)	<u>1.428.711</u>	<u>736.199</u>
	<u>\$ 10.666.013</u>	<u>8.574.919</u>

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Combustible	\$ 4.036	3.164
Suscripciones y afiliaciones	10.372	25.063
Intangibles	23.895	71.439
Elementos de aseo y cafetería	69.309	37.296
Relaciones publicas	80.159	54.091
Materiales y suministros	100.455	13.821
Capacitación	115.623	183.927
Gastos legales	293.171	5.703
Gastos varios (*)	<u>731.691</u>	<u>341.695</u>
	<u>\$ 1.428.711</u>	<u>736.199</u>

(\*) Incluye gastos de servicios de vigilancia, suministros y materiales, suscripciones, capacitaciones, gastos legales, gastos de representación, gastos por eventos y otros.

## 25. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	\$ 1.654.614	-
Cotizaciones a seguridad social en salud	416.508	-
Prestaciones sociales	237.753	-
Mantenimiento	393	-
Honorarios	798.894	-
Servicios	137.465	-
Relaciones Publicas	95.075	-
Gastos de viaje	20.526	-
Arrendamiento operativo	53.025	-
Publicidad	445.725	-
Promoción y divulgación	19.457	-
Transporte	1.376	-
Combustible	200	-
Servicios de cafetería	66	-
Otros gastos generales	60.885	-
Servicio de educación (1)	<u>1.253.032</u>	<u>2.850.566</u>
	<u>\$ 5.194.994</u>	<u>2.850.566</u>

(Continúa)

27  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

(1) La variación en 2023 respecto a 2022 se debe a que los gastos de venta del servicio de educación estaban tercerizados, pero en 2023 pasaron a ser operados directamente por la Fundación.

**26. Partes relacionadas**

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos que tienen influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de esta entidad.

Los préstamos no garantizados a directores emitidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$ 146.608 y \$27.460, respectivamente.

Los directores no pagan intereses, y los documentos son pagaderos en efectivo hasta doce meses después de la fecha de emisión y está incluido en cuentas por cobrar empleados.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar a directivos:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dirección		52.207	-
Gerencia	\$	<u>94.401</u>	<u>27.460</u>
		<u>146.608</u>	<u>27.460</u>

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar a directivos:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gerencia	\$	<u>1.500</u>	<u>-</u>
		<u>1.500</u>	<u>-</u>

El siguiente es el detalle de las transacciones con directivos:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
<u>Gastos de personal</u>			
Dirección	\$	1.128.225	1.038.454
Gerencia		<u>1.799.736</u>	<u>913.336</u>
	\$	<u>2.927.961</u>	<u>1.951.790</u>
<u>Servicios de gastos generales</u>			
Dirección	\$	5.863	18
Gerencia		<u>218</u>	<u>-</u>
	\$	<u>6.081</u>	<u>18</u>

(Continúa)

**27. Hechos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

**28. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados el día 13 de marzo de 2024 por el Representante Legal, para ser presentados al Consejo Directo para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(Continúa)